

ANUNCIO

RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AYUDANTE DE OBRAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.

Reunido el Tribunal de valoración, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2025, para proceder a la resolución del presente proceso selectivo así como a la revisión de la baremación realizada y corrección de error advertido y publicado el pasado día 26 de septiembre, con la resolución de las alegaciones presentadas por dos de los aspirantes, la misma se eleva a definitiva con los siguientes resultados:

	NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	TOTAL
1	RECIO LLORENTE, IVAN	85,00	9,75	94,75
2	GONZÁLEZ BLASCO HECTOR JOSÉ	85,00	9,25	94,25
3	AYLLÓN MARTÍNEZ, ÓSCAR	3,72	15,00	18,72
4	MOLINOS GARCÍA MIGUEL ÁNGEL	0,00	15,00	15,00
5	RUBIO CACHO, ÁNGEL	0,00	15,00	15,00
6	BARTOLOMÉ SORIA, DAVID	0,00	14,60	14,60
7	HERNÁNDEZ LÁZARO, FERNANDO	0,00	10,35	10,35
8	BORQUE AGENJO, ÁLVARO	0,00	3,55	3,55
9	GARCÍA EGUREN, MARCOS	0,00	3,50	3,50
10	RUPÉREZ MUÑOZ, FÉLIX	0,00	3,50	3,50
11	FUENTES RUIZ, JOSEBA	0,00	2,50	2,50
12	RAMÍREZ MARTÍN, VICTOR	0,00	2,00	2,00
13	SEVILLA GARCÍA, JOSÉ MARÍA	0,00	1,50	1,50
14	LA ORDEN ÁLVAREZ, MARIANO	0,00	1,50	1,50
15	GIMÉNEZ HERNÁNDEZ,	0,00	1,00	1,00



	FERNANDO			
16	IGLESIAS MARTÍNEZ, BIENVENIDO	0,00	1,00	1,00
17	CRESPO CRESPO JERÓNIMO	0,00	0,00	0,00
18	LORO GONZALO, SERGIO	0,00	0,00	0,00
19	MARÍN PÉREZ, JESÚS ERNESTO	0,00	0,00	0,00

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal de valoración propone, por unanimidad, al Órgano competente efectuar la contratación como ayudantes de obras a los siguientes aspirantes:

	NOMBRE	TOTAL
1	RECIO LLORENTE, IVAN	94,75
2	GONZÁLEZ BLASCO HECTOR JOSÉ	94,25

La contratación de los mismos se llevará a cabo siempre que acrediten suficientemente estar en posesión de las condiciones requeridas en las bases que rigen la convocatoria, y que aporten los documentos que se exigen en las mismas en el plazo de diez días hábiles como máximo, a contar desde que se publique la propuesta en la página web de este Ayuntamiento y tablón de anuncios de la sede electrónica.

Asimismo, el Tribunal, en base a lo recogido en las Bases Novena y Undécima de las bases que rigen la convocatoria, acuerda, por unanimidad, la constitución de una Bolsa de trabajo con las personas y en el orden que a continuación se detallan:

	NOMBRE	TOTAL
1	AYLLÓN MARTÍNEZ, ÓSCAR	18,72
2	MOLINOS GARCÍA MIGUEL ÁNGEL	15,00
3	RUBIO CACHO, ÁNGEL	15,00
4	BARTOLOMÉ SORIA, DAVID	14,60
5	HERNÁNDEZ LÁZARO, FERNANDO	10,35
6	BORQUE AGENJO, ÁLVARO	3,55
7	GARCÍA EGUREN, MARCOS	3,50
8	RUPÉREZ MUÑOZ, FÉLIX	3,50
9	FUENJTES RUIZ, JOSEBA	2,50
10	RAMÍREZ MARTÍN, VICTOR	2,00
11	SEVILLA GARCÍA, JOSÉ MARÍA	1,50
12	LA ORDEN ÁLVAREZ, MARIANO	1,50
13	GIMÉNEZ HERNÁNDEZ,	1,00



	FERNANDO	
14	IGLESIAS MARTÍNEZ, BIENVENIDO	1,00
15	CRESPO CRESPO JERÓNIMO	0,00
16	LORO GONZALO, SERGIO	0,00
17	MARÍN PÉREZ, JESÚS ERNESTO	0,00

Contra el presente acuerdo se podrá interponer Recurso de Alzada, conforme dispone el art. 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o cualquier otro que considere le asiste en derecho, lo que se hace público para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

